

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

ENESO 000019

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "BASF ECUATORIANA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BASF ECUATORIANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de septiembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 88.1.1.1. **1761** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el

2107. Tomo 119. Quito, a 19 de Diciembre de 1988,

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada; el señor Manfred Finkhaeuser, en su calidad de Gerente de "BASF ECUATORIANA S.A.". El compareciente es de nacionalidad alemana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.50'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.65'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.14'400.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; S/.4'357.000,00 por capitalización de las reservas legales; S/.16'636.000,00 por capitalización de las reservas facultativas; y, S/.14'607.000,00 por capitalización de utilidades.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Basf Aktiengesellschaft, Basf Venezolana S.A., Basf Peruana S.A., Basf Argentina S.R.L.; y, Anilquímica.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: BASF AKTIENGESELLSCHAFT

NACIONALIDAD: alemana

RESOLUCIONES: No. 1147 de 20 de agosto de 1987 y No. 1635 de 15 de septiembre de 1988.

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: S/.49'933.200,00

FORMA DE PAGO: Superávit: S/.14'380.760,00;

Reservas Legales: S/.4'351.180,00;

Reservas Facultativas: S/.16'613.776,00; Utilidades: S/.14'587.484,00.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 88 300010

"BASF ECUATORIANA S.A."

- 2 -

NOMBRE: BASF VENEZOLANA S.A.
NACIONALIDAD: Venezolana
RESOLUCIONES: Nos. 1147 de 20 de agosto de 1987 y 1635 de 15 de septiembre de 1988
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO DE INVERSION: S/.16.700,00
FORMA DE PAGO: Superávit: S/.4.810; Reservas Legales: S/.1.455,00; Reservas Facultativas: S/.5.556,00; Utilidades: S/.4.879,00.

NOMBRE: BASF PERUANA S.A.
NACIONALIDAD: Peruana
RESOLUCIONES: Nos. 1147 de 20 de agosto de 1987 y 1635 de 15 de septiembre de 1988
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO DE INVERSION: S/.16.700,00
FORMA DE PAGO: Superávit: S/.4.810; Reservas Legales: S/.1.455,00; Reservas Facultativas: S/.5.556,00; Utilidades: S/.4.879,00.

NOMBRE: BASF ARGENTINA S.R.L.
NACIONALIDAD: Argentina
RESOLUCIONES: Nos. 1147 de 20 de agosto de 1987 y 1635 de 15 de septiembre de 1988
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO DE INVERSION: S/.16.700,00
FORMA DE PAGO: Superávit: S/.4.810; Reservas Legales: S/.1.455,00; Reservas Facultativas: S/.5.556,00; Utilidades: S/.4.879,00.

NOMBRE: ANILQUIMICA
NACIONALIDAD: Chilena
RESOLUCIONES: Nos. 1147 de 20 de agosto de 1987 y 1635 de 15 de septiembre de 1988
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO DE INVERSION: S/.16.700,00
FORMA DE PAGO: Superávit: S/.4.810; Reservas Legales: S/.1.455,00; Reservas Facultativas: S/.5.556,00; Utilidades: S/.4.879,00.

7.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.-** De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la compañía "BASF ECUATORIANA S.A." está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como "empresa extranjera".

8.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el primer párrafo del artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "Artículo Cuarto.- El capital de la

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 00 9 1 0 0 0 1

"BASF ECUATORIANA S.A."

- 3 -

Compañía es de sesenta y cinco millones de sucres 00/100 (S/.65'000.000,00), dividido en seiscientos cincuenta mil (650.000) acciones de un valor nominal de cien sucres (S/.100,00) cada una". Las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran numeradas del número uno al seiscientos cincuenta mil.-

Quito, a 05 ENE. 1989


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
EAdeB.
583
25.10.88

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO
